

FUNDAMENTOS DESIGNACIÓN AUDITORES EXTERNOS CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A.

En sesión de Directorio de 26 de marzo de 2024, se consignó la fundamentación de las opciones para la designación de los auditores externos que el Directorio de Celulosa Arauco y Constitución S.A. propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 23 de abril próximo, la cual es la siguiente:

A principios del año 2020, se realizó un proceso de selección entre distintas propuestas de empresas de auditoría externa. En esa ocasión, la Sociedad llevó a cabo un proceso de evaluación técnica de las ofertas recibidas, además de evaluar las ofertas económicas contenidas en cada una de las propuestas, considerando, entre otros, los siguientes factores:

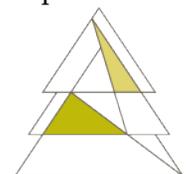
- Participación de mercado de la firma.
- Metodología del trabajo.
- Propuesta empresa auditora.
- Valor agregado.
- Conformación del equipo profesional.

Como resultado de dicha evaluación, se estableció como primera alternativa a la firma auditora PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada ("PwC"), seguida por la empresa EY.

En virtud de lo anterior, en las Juntas Ordinarias de Accionistas de 2020, 2021, 2022 y de 2023, a propuesta del Directorio, se eligió a PwC como empresa auditora para para los ejercicios respectivos.

Durante todo este período, PwC ha cumplido los calendarios de trabajo acordados, presentando sus opiniones sobre los estados financieros, control interno y demás pertinentes, tanto a la Administración como al Directorio de la Compañía. Actualmente el socio a cargo de PwC es el señor Jonathan Yeomans Gibbons.

Actualmente los parámetros utilizados para seleccionar a la empresa auditora no han variado sustancialmente en el último año. Además, siendo la rotación de empresas auditoras una práctica beneficiosa, también tiene sus costos y desventajas vinculadas principalmente a las necesidades de entendimiento de la realidad de la compañía a ser auditada, lo que es importante en empresas como Celulosa Arauco y Constitución S.A. Se considera que la comprensión de la realidad de los negocios de cada empresa es crucial para



asegurar la calidad del servicio entregado, por lo que no están pensadas las licitaciones para ser realizadas anualmente. Está contemplado llevar a cabo una licitación completa a fines del presente año, ya que se cumplirán 5 años desde el último proceso de selección de empresa de auditoría externa.

Asimismo, también se ha considerado la experiencia de PwC en auditar empresas cuyo tamaño y complejidad son similares a los de la Sociedad y sus filiales; la idoneidad técnica y experiencia del equipo de auditores y de los socios a cargo de la auditoría; el profundo conocimiento que ha adquirido respecto de la Sociedad; y el cumplimiento de las exigencias legales y profesionales de independencia de juicio, lo que es respaldado por diversas políticas internas locales y demás directrices de PwC a nivel internacional.

En virtud de todo lo anterior, se estima conveniente mantener por el ejercicio 2024 a dicha firma como empresa auditora.

De esta forma y fundamentándose en las razones arriba expuestas, el Directorio acordó en la reunión antes citada, por la unanimidad de sus miembros presentes, recomendar a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 23 de abril próximo, en primer lugar, la designación de PwC como empresa de auditoría externa de la Compañía por el ejercicio 2024; y proponer, como alternativa y en segundo lugar, a la firma EY, la cual se considera que tiene un buen nivel de conocimientos y experiencias en la auditoría de sociedades de naturaleza similar a la de Celulosa Arauco y Constitución S.A.

Santiago, abril de 2024.

